INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Comunicado de Prensa
No. 73/2017

Ciudad de México a 9 de julio de 2017

EVOLUCIÓN DE BANDA ANCHA PARA PAÍSES DE LA OCDE DE DICIEMBRE DE 2015 A DICIEMBRE DE 2016

- **Dentro de los países de la OCDE, México se encuentra entre los países con mayor crecimiento en la penetración de Banda Ancha Fija y Móvil.**
- **México es tercer lugar en incremento de conexiones de Banda Ancha Fija por medio de fibra óptica, sólo detrás de Australia y Nueva Zelanda.**
- **Desde que se aprobó la Reforma en Telecomunicaciones a diciembre de 2016, la teledensidad de Banda Ancha Móvil en México ha crecido 165%.**

El 6 de julio de 2017 la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicó los datos de la evolución de banda ancha que corresponden a diciembre de 2016. El comparativo de los 36 países miembros muestra las posiciones de cada economía con respecto de los servicios de banda ancha fija (BAF) y banda ancha móvil (BAM), así como sus respectivas tasas de crecimiento para el periodo 2015-2016.

De acuerdo con los datos de la OCDE, si bien México en términos de penetración de BAF se encuentra mal ubicado, sólo por arriba de Colombia, a diciembre de 2016 fue el país que más crecimiento de BAF tuvo con 9%, al igual que Turquía, demostrando que la dirección que sigue es la correcta.

Comunicado de Prensa
No. 73/2017

Tasa de Crecimiento de Penetración de BAF (diciembre 2015 a diciembre 2016)

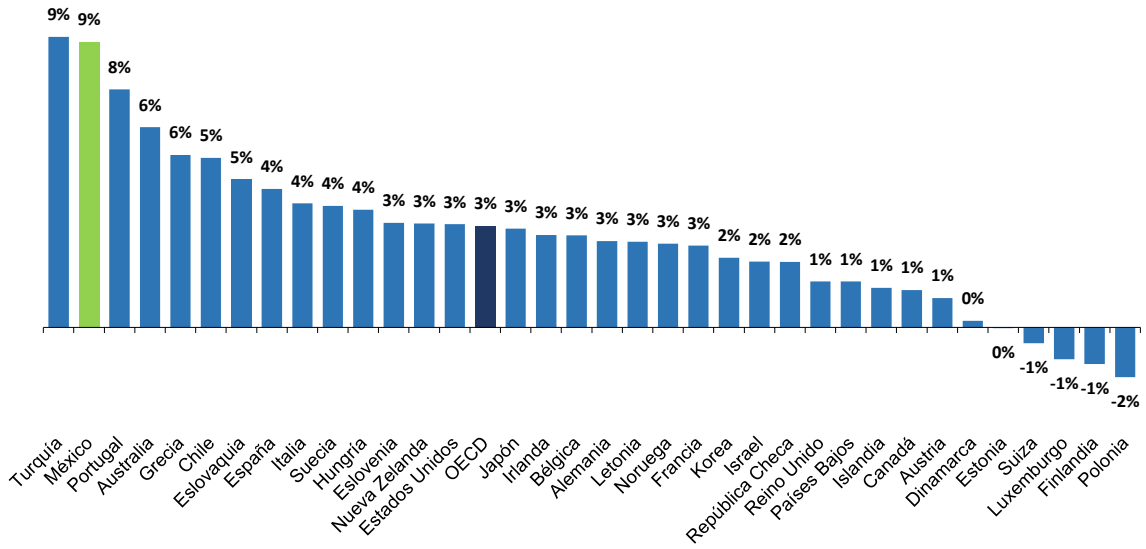

Fuente: IFT con datos de la OCDE a diciembre 2016.

Por otro lado, en relación a las conexiones de BAF por tecnología, México es el tercer país con mayor crecimiento de conexiones con fibra óptica, tecnología de última generación que permite altas velocidades de transferencia de datos , sólo por debajo de Australia y Nueva Zelanda. De diciembre de 2015 al cierre de diciembre de 2016 se registró una tasa de más de 73% de crecimiento anual en esta tecnología.

Tasa de Crecimiento de Penetración de Fibra Óptica (diciembre 2015 a diciembre 2016)

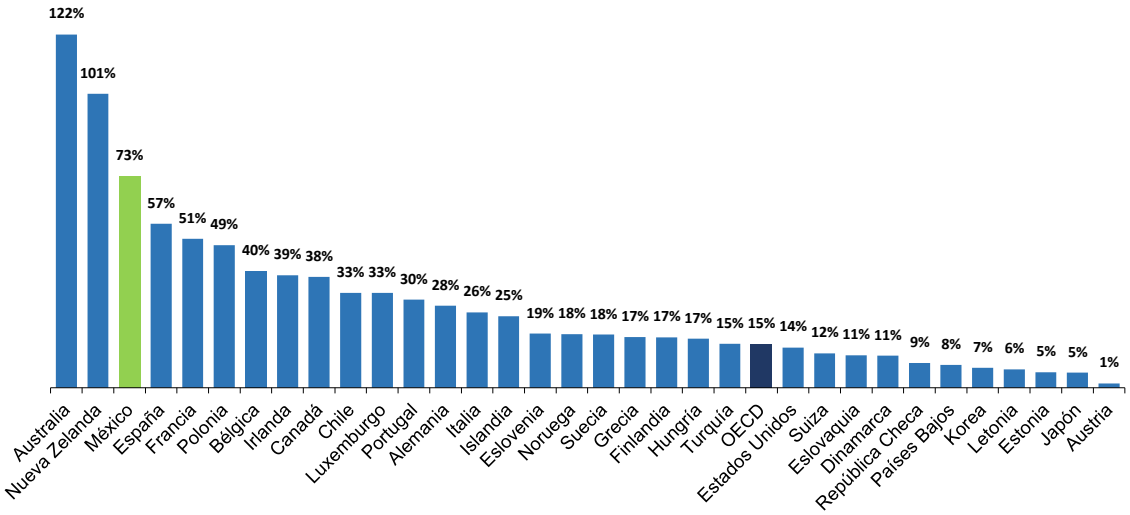

Fuente: IFT con datos de la OCDE a diciembre de 2016.

De 2011 a 2016 la teledensidad de BAM pasó de 7 a 61 accesos por cada 100 habitantes. Desde que se aprobó la Reforma en Telecomunicaciones (junio de 2013) a diciembre de 2016, ésta ha crecido 165%.

Tasa de crecimiento de Teledensidad de BAM (junio 2013 a diciembre 2016)

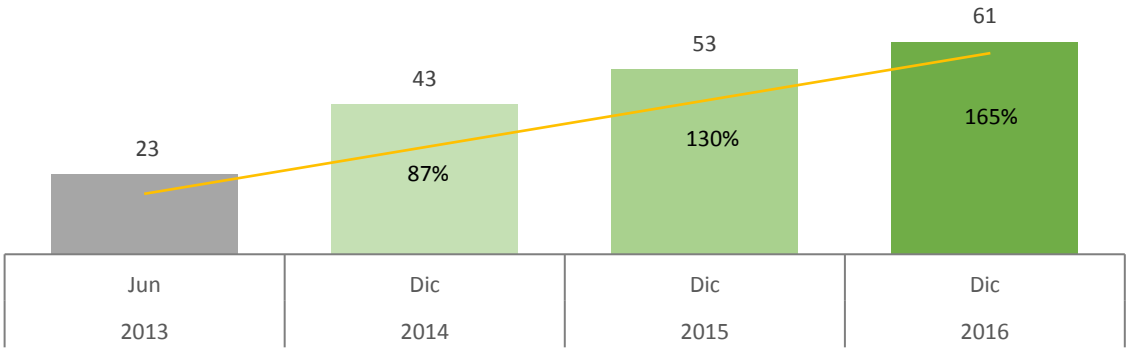

Nota: Los porcentajes corresponden a la tasa de crecimiento con respecto de junio de 2013.
Fuente: IFT con datos de los operadores actualizados a diciembre 2016.

También, durante el periodo reportado por la OCDE, México tuvo un crecimiento de teledensidad de BAM de 15% con respecto a 2015, por encima de países como Grecia (13%), Canadá (12%), Japón (10%) y España (6%).

En suma, los datos publicados por la OCDE confirman los beneficios derivados de la Reforma en Telecomunicaciones, así como de las políticas regulatorias que el IFT ha implementado durante los últimos cuatro años.

----------**********----------

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. piso, Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx